

BOLETÍN

INFORMATIVO



AÑO 5. BOLETÍN # 1 Enero - Marzo 2024

Edición Trimestral

Designed by Freepik

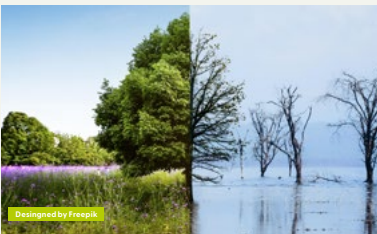
Temas Principales



Apoyo a grupos comunitarios para acceder a la certificación forestal FSC en Guatemala

Por Luis Pereira

Como resultado de la aprobación de 2 nuevas concesiones forestales comunitarias, en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala, CONESFORGUA.



Por qué es importante la coherencia ambiental

Por Glenda Lee, Cámara Económica Sur

Por décadas ha sido una constante buscar formas de ser compatibles con el ambiente, los recursos naturales y la necesidad del ser humano por abastecerse de recursos.



Cuentas claves

Por Luis Guillen

Este año es clave, ya que el FSC se ha trazado como meta, al 2025 incrementar en 400 cadenas de custodia y 250 licencias de uso de marca en Latinoamérica, y por eso es clave Guatemala.

Palabras de Bienvenida

Bienvenidos y Bienvenidas a nuestra nueva edición de boletín No. 1 del 2024.

Nuestro boletín ha sido un medio dinámico de información, sobre las actividades del FSC y Conesforgua, no solo a nivel nacional sino también internacional.

En este año celebramos cinco años consecutivos de nuestro boletín por eso en esta ocasión les queremos dar la bienvenida a nuestro boletín renovado, donde la facilidad de lectura y la dinámica de artículos tenemos la certeza que serán muy atractivos para ustedes, nuestros lectores. Además, queremos incrementar el alcance a más lectores por lo tanto hemos abierto la participación de los miembros de Conesforgua y de las empresas que tienen certificación del FSC, para que puedan apoyar con artículos, en donde compartan sus experiencias, sus conocimientos o cualquier dato de interés para nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su participación activa en este boletín y también en facilitar su divulgación y distribución por medio de sus redes sociales, este boletín seguirá siendo publicado en nuestra página web y además con la nueva dinámica de publicaciones que tenemos en nuestras redes sociales.

Para poder apoyarnos con contenido, pueden comunicarse con Ing. Luis Pereira, Laura Luna y/o Luis Guillen.

Disfruten de este nuestro nuevo boletín, saludos.

Staff FSC-CONESFORGUA.

JUNTA DIRECTIVA Conesforgua-ONG-

Presidente: Inga. Deysi Amarilis Yoc

Secretario: Ing. Mario Samuel Buch

Tesorero: Ing. Edwin Giovanni Hernández

Vocal I: Ing. Edgar Estuardo Bámaca

Vocal II: Ing. Edwin Estuardo Vaides

Vocal III: Ing. Mario García Valiente

Vocal IV: Selvin Geovani Santizo

Vocal V: Ing. Luis Francisco Hilton

Vocal VI: Ing. Selvyn Fernando Pérez

Indice

El Reglamento europeo referente a la regulación sobre productos libres de deforestación conocido como EUDR **Pág. 3**

El nuevo sistema de financiamiento del FSC a los socios de la Red Global

Pág. 4

Apoyo a grupos comunitarios para acceder a la certificación forestal FSC en Guatemala

Pág. 5

Reflexiones en el día internacional de los bosques

Pág. 6

Por qué es importante la coherencia ambiental

Pág. 8

A propósito de la celebración del día mundial de la Educación ambiental

Pág. 9

Cuentas claves

Pág. 11

Los humedales

Pág. 12

La ceiba

Pág. 13

Noticias del FSC

Pág. 14

Créditos

Autores:

Ing. Luis Pereira, Luis Guillen

Colaboraciones especiales:

Glenda Lee, Cámara Económica Sur

Diseño y Diagramación:

Sonia García Izaguirre, Studio Dgrafik

Imágenes @ Freepik



Designed by Freepik

Presentación

Para el primer trimestre del año 2024, las actividades de CONESFORGUA como socio de la red global del FSC, se han orientado a trasladar a la membresía temas relevantes de la organización global, como el conocimiento y la definición de estrategias y acciones luego de la entrada en vigor del Reglamento Europeo referente a la regulación sobre productos libres de deforestación conocido como EUDR y la revisión de la propuesta del grupo de trabajo sobre el nuevo mecanismo de apoyo financiero del FSC hacia los socios de la red global.

Otras actividades relevantes se relacionan a la implementación de los proyectos financiados por el FSC en Guatemala, con base en el fondo estratégico para el año 2024; la preparación de la memoria de labores 2023 y el plan operativo 2024, la preparación y realización de la Asamblea General Ordinaria de la organización, para la presentación a la membresía de las actividades realizadas en el año recién pasado, estados financieros y auditoría externa, así como la planificación de actividades para el presente año.

Han sido intensas también las actividades vinculadas con la implementación de los proyectos de cuentas clave, principalmente con la interacción con empresas y organizaciones interesadas o contactadas, para la promoción de la certificación de cadenas de custodia y contratos de promoción de marca.

Con base en lo anterior, el boletín incluye información relacionada con los temas más relevantes en el trimestre, así como artículos alusivos a diferentes efemérides relacionadas con el medio ambiente en general y con los bosques en particular.

Finalmente se informa que, para este primer boletín del 2024, se ha modificado el diseño, con el propósito de introducir mejoras en la estructura y hacer más atractiva su lectura al potencial lector.

El Reglamento europeo

referente a la regulación sobre productos libres de deforestación conocido como EUDR

A partir del año dos mil veintitrés entró en vigor el Reglamento europeo sobre productos libres de deforestación.

Designed by Freepik

La entrada en vigor podría generar limitaciones para los exportadores si no se identifican plenamente los requerimientos del reglamento y lo que establece la normativa de certificación del FSC. Por ello, dentro del FSC se ha generado un grupo de trabajo que se ha orientado a identificar cada uno de los elementos del Reglamento que podría no estar acorde con el esquema de certificación, para que con base en ello generar los correctivos correspondientes. Dentro de este proceso se ha definido la participación de los grupos de interés, para de manera conjunta generar e implementar las acciones correspondientes.

El reglamento europeo para la adquisición de productos libre de deforestación es una reglamentación específica de la Unión Europea que amplía los conceptos anteriormente generados relacionados a evitar la entrada de productos de origen forestal que pudieran estar relacionados con la deforestación; aplica a operadores y comerciantes que pretendan ingresar, transformar y/o comercializar este tipo de productos; los productos indicados en el Reglamento de manera específica son la madera, el caucho, la aceite de palma, la soya, la carne de ganado vacuno, el café y el cacao.

Para las empresas que coloquen o exporten productos afectados en o desde el mercado de la unión europea, deberán realizar la debida diligencia para confirmar que los productos no provienen de tierras deforestadas o degradadas. Las empresas también tendrán que verificar que estos productos cumplan con la legislación pertinente del país de producción, incluido el respeto por los derechos humanos y los derechos de

los pueblos indígenas que pudieran verse afectados.

El EUDR entró en vigor el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, como una extensión a la reglamentación que ya operaba desde el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; las nuevas normas serán aplicables a partir del treinta de diciembre de dos mil veinticuatro. Se aplicarán exenciones y disposiciones específicas para las micro y pequeñas empresas –PYME–, en los próximos dieciocho meses la Comisión también comparará los países, o partes de ellos, y determinará sus niveles de riesgo de deforestación, que podrán ser bajos, medios o altos. Los productos procedentes de países de bajo riesgo están sujetos a un procedimiento simplificado de diligencia debida. Las Evaluaciones de la Comisión de la UE pueden revisarse con el tiempo. Paralelamente el FSC está evaluando cómo sus estándares se alinean con el EUDR y al mismo tiempo identifica los pasos necesarios para apoyar a los operadores y comerciantes a cumplirlo.

El FSC ha desarrollado varios “webinar”, en los que se detalla de manera concreta, los requerimientos y las acciones que la certificación FSC deberá de implementar para adecuar su normativa al reglamento.

Asimismo, ha generado un primer documento que está en fase de consulta pública, sobre cómo proceder por parte de las empresas y organizaciones, para que el proceso de comercialización de productos hacia la Unión Europea no genere dificultades de ningún tipo.

Se sugiere estar atentos a la información del FSC y de CONESFORGUA sobre los procedimientos y notas que se deberán implementar sobre el particular.



El nuevo sistema

de financiamiento del FSC a los socios de la Red Global.

Designed by Freepik

El FSC ha implementado un proceso de revisión y modificación de mecanismo que se utiliza para determinar el monto de apoyo financiero que se otorga a todas las oficinas a nivel mundial anualmente.

Este nuevo proceso incorpora una serie de variables que busca tener mayores elementos para determinar de forma más objetiva el monto a otorgar. El modelo se aplica mediante la consideración de lo que en el mismo se denominan cinco pilares.

Los pilares I y II contiene información sobre el número de certificados de manejo forestal y de cadena de custodia, con modificaciones de certificación de áreas de pequeña escala, grupal, comunitaria, tamaño de empresas, entre otras variables; el pilar III se refiere a los mismos temas de certificación de manejo forestal y cadena de custodia, pero referidos más a área según tipo de bosque; incluye también información sobre la membresía según cámara o grupo; el pilar IV se utiliza para indicar el financiamiento que se recibe por la presentación de proyectos y su aprobación por parte del FSC y; el pilar V, la gestión de financiamiento que cada país realiza de manera autónoma.

Con base en estos fundamentos, se ha propuesto una calculadora en Excel, que genera valores para cada uno de los pilares, según los datos que se registran sobre el performance en los temas vinculados a la certificación. El Excel incluye en la primera columna, las variables que se consideran para el cálculo; la siguiente columna tiene los datos de cada una de las variables incluidas en los pilares; las siguientes tres columnas sirven para que se puedan generar diferentes escenarios: optimista, realista y pesimista, para estimar el monto de financiamiento que se recibiría según la estimación de las variables en los tres escenarios. La calculadora también incluye fórmulas y valores

sobre los cuales se realizan los cálculos de las variables. El proceso de cálculo se realizaría con los datos que cada país presente al treinta de junio de cada año. El esquema aún no ha sido aprobado por el Consejo Directivo del FSC, que se espera lo evalúe y eventualmente lo apruebe o no, en la reunión de abril.

Apoyo a grupos comunitarios

para acceder a la certificación forestal FSC en Guatemala

Como resultado de la aprobación de 2 nuevas concesiones forestales comunitarias, en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala, CONESFORGUA a través del fondo estratégico del FSC, ha implementado el proyecto “apoyo a los grupos comunitarios para acceder a la certificación forestal FSC”.

Una de las primeras actividades realizadas en el marco del proyecto, fue la realización de un diagnóstico que permitiera identificar la condición en que se encuentran los grupos comunitarios para acceder a la certificación, para que, con base en el análisis correspondiente, apoyar la realización de los estudios y otras acciones definidas en el estándar centroamericano de certificación forestal.

Habiendo finalizado el diagnóstico, se llevó a cabo una reunión con representantes de las Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias Amigos del Bosque y Selva Maya, para la presentación de este y de manera conjunta, definir las acciones siguientes para gestionar la obtención de la certificación forestal.

El evento se realizó en el miércoles 28 de febrero en las instalaciones de la Asociación de comunidades forestales de Petén, ACOFOP, con la participación además de la Empresa comunitarias de servicios del bosque FORESCOM.



Presentación resultados del diagnóstico a miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones comunitarias: Amigos del Bosque y Selva Maya Foto: Luis Pereira



Desingned by Freepik

Reflexiones en el día internacional de los bosques.¹

El 21 de marzo, se celebra el día internacional de los bosques. Es una fecha oportuna para reflexionar sobre la situación actual en que se encuentran los bosques del mundo en general y del país de manera específica.

La información y los datos obtenidos de las agencias gubernamentales y no gubernamentales refieren a una continua pérdida de los bosques, no solo en cantidad sino también en calidad. Esto último tiene un impacto significativo en los ecosistemas forestales al reducir su resiliencia para afrontar los cambios que las alteraciones antrópicas y naturales generan en los mismos.

La percepción ciudadana con relación a la problemática ambiental, normalmente se atribuye a la pérdida de los bosques, situación asociada al uso para satisfacer diferentes necesidades humanas.

En efecto, la pérdida de bosques provoca una serie de situaciones que generan problemas ambientales. Se pierden ecosistemas, se reduce la biodiversidad, se expone el suelo a la acción erosiva de los elementos, se reduce la posibilidad de infiltración/percolación, entre otros problemas ocasionados por esa pérdida.

La pérdida de bosque se atribuye inicialmente a la ambición humana por obtener recursos y producir bienes que requieren las sociedades, obteniendo grandes beneficios económicos. No se pretende manifestar que la ambición humana no está presente, por supuesto que existen muchos ejemplos a lo largo de la historia, que tienen que ver con la alteración y eliminación de ecosistemas como resultado de la explotación desmedida de los recursos naturales.

No obstante, el incentivo mayoritario de incrementar las áreas para diferentes usos humanos tiene un origen más allá de la ambición humana de lucro, esto es el crecimiento poblacional.

En este sentido, vuelven a ser importante las teorías de Malthus con relación a la población. Teorías que luego fueron refutadas a la luz del desarrollo científico y tecnológico.

No es el propósito de este artículo, profundizar y teorizar sobre las teorías de Malthus, simplemente externar lo que la visión permanente de la realidad que se vive en Guatemala permite inferir.

El crecimiento poblacional que se ha experimentado en el país viene acompañado de la demanda de bienes y servicios para satisfacer necesidades. Están las demandas propias de productos y servicios obtenidos de la utilización de los bosques y plantaciones, pero además están las demandas asociadas a la necesidad de la producción de alimentos, espacios de habitación, infraestructura para incrementar la producción industrial, el comercio y la movilidad, entre otros requerimientos.

En este proceso se observa una gran contradicción en la sociedad, que cada vez está más consiente de la problemática ambiental, pero que sin embargo está ávida de productos y servicios para satisfacer sus necesidades, sin percibir cómo se han transformado áreas para poder acompañar el incremento

poblacional, ni cómo han sido los procesos y formas de producción de los bienes y servicios, siendo lo más lamentable el escaso o nulo conocimiento sobre los mecanismos más adecuado para contribuir a la conservación.

Un ejemplo simple de lo anterior se podría encontrar en el cultivo de la palma africana. Esta actividad ha sido satanizada por los grupos ambientales, ecologistas, y los medios de comunicación han hecho eco a esta manifestación contraria al cultivo.

Sin embargo, las áreas de producción de palma africana siguen aumentando, por qué, muy simple, la demanda de este producto sigue aumentando y por ello el incentivo para incrementar las áreas de producción está presente.

Y no solamente sucede con la palma africana, sucede con muchos otros cultivos y actividades productivas. Se incrementa la producción, mientras exista demanda de productos. La demanda se mantiene y se aumenta, como resultado del incremento de la población.

Se genera un ciclo del que no se vislumbra una salida inmediata. Mayor población, mayores necesidades y mayor consumo, produciendo pérdida de ecosistemas y contaminación.

Son pocas las instituciones y organizaciones que mencionan la necesidad del control del incremento de la población. No es políticamente correcto, no tiene la atención de la sociedad y aparentemente no se visualiza como un problema.

Recién la municipalidad de la ciudad de Guatemala, a través de la empresa municipal de agua, informa sobre el déficit permanente de agua para abastecimiento del municipio. Este déficit se mantiene todo el año, sin embargo, se incrementa en la época seca. Algunas opciones, perforar más pozos, desarrollar proyectos de conducción de agua de fuentes localizadas fueran del departamento. No obstante, con el excesivo crecimiento de la propiedad horizontal la demanda continúa y las posibilidades de no lograr la demanda necesaria, también pueden generar inconvenientes en las poblaciones cercanas a los sitios de donde pueda conducirse el agua a la ciudad capital.

Pero ¿qué relación tienen todas estas ideas con la celebración del día internacional de los bosques? Simplemente que precisamente los bosques y el manejo forestal sostenible se convierten en los medios

y herramientas poderosas para contribuir a mejorar nuestro entorno ambiental, siempre y cuando también se incluyan políticas de control poblacional.

El manejo forestal sostenible ha demostrado a nivel mundial y en Guatemala de manera más específica, que es la actividad que mejor genera la continuidad de los bosques sin dejar de obtener los bienes y servicios que de ellos se obtienen.

Guatemala cuentan con áreas en las que el manejo forestal sostenible, permite la permanencia de los bosques y la obtención de beneficios de las comunidades para satisfacer sus necesidades.

Estas áreas, como las concesiones otorgadas en la zona de usos múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, las plantaciones de teca y pino en el sur de Petén y en Las Verapaces y plantaciones de hule en las regiones Pacífico y Atlántico, son sitios en los que los bosques continúan generando bienes y servicios y las plantaciones han sustituido áreas sin vegetación arbórea, por plantaciones que han sido establecidas en áreas antiguamente cubiertas de bosque.

La certificación forestal es el mecanismo garante de todo este proceso, por lo que los productos que se obtienen de los bosques y plantaciones se transforman y comercializan a nivel local e internacionalmente para disponer al consumidor de bienes y servicios que permiten la sostenibilidad de los bosques y su contribución a la sostenibilidad ambiental.

Si las sociedades de manera genuina desean contribuir a la conservación de los bosques y apoyar la conservación ambiental, deberían optar por consumir productos de origen forestal, que contengan sellos que garanticen la sostenibilidad.

La opción de sustitutos de los productos forestales no tiene sentido, si para ello se emplean recursos no renovables y que generan contaminación.

Se invita a la sociedad a desarrollar un pensamiento razonado con relación a los bosques, no es a través de su no aprovechamiento, no es a través de vedas, como se logra su conservación, es a través de la producción y el consumo responsable como se hará posible el anhelo de su conservación.

Para este día, el mayor reconocimiento a los bosques, como los ecosistemas que mejor contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, de las sociedades.



Por qué es importante la coherencia ambiental

Desingned by Freepik

Por Glenda Lee,
Cámara Económica Sur

Se han escrito cientos de políticas, leyes, reglamentos, declaraciones, acuerdos nacionales e internacionales en pro del ambiente, que muchas veces no necesariamente se cumplen y en consecuencia somos testigos de ver cómo día a día los recursos son cada vez más escasos o muestran claras evidencias de degradación, pérdida de ecosistemas y desaparición de especies; dando a pensar que se vuelve cuesta arriba recuperar la biodiversidad y los recursos que se han perdido sea por la intervención humana o bien por las consecuencias del cambio climático.

Por décadas ha sido una constante buscar formas de ser compatibles con el ambiente, los recursos naturales y la necesidad del ser humano por abastecerse de recursos. No obstante, el ser humano es más consciente sobre la necesidad y la relación de ser responsables en cómo utilizamos los recursos que están a nuestra disposición acuñando el uso sostenible para que generaciones futuras también puedan utilizarlos.

Si cada persona mantiene una posición de ser coherente con lo que dice y hace se incrementa la posibilidad de sumar en la lucha contra la pérdida de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas; quizá de esa manera logremos que las generaciones futuras realmente tengan la posibilidad de contar con sus beneficios, así poder disfrutar de los recursos como lo hemos hecho nosotros hasta ahora.

Existe una vasta gama de certificaciones sociales, ambientales, laborales, ecológicas, de sostenibilidad, de inocuidad, de seguridad, ambientales y otras, que buscan ayudar a las empresas a poder demostrar que se pueden hacer bien las cosas; así también buscan que el consumidor esté atento y consiente de lo que consume; una de esas certificaciones corresponde a

la certificación forestal FSC® del Forest Stewardship Council® que es una herramienta que permite a las empresas poder demostrar su compromiso de largo plazo en el manejo de sus bosques de forma responsable, coherente y verificable, con lo que el consumidor puede saber que los productos que consume provienen de fuentes manejadas responsablemente.

Si comparamos la situación actual versus veinte años atrás, el consumidor actual es más consciente y hace compras más responsables, pero ¿cómo podemos involucrarnos mejor? Mi recomendación es buscar la historia detrás de los productos, ¿cómo fueron elaborados, qué materiales utilizaron? leyendo las etiquetas de su producción, pero más allá de eso lograr verificar si las declaraciones que colocan son verdaderas, ya que a pesar que efectivamente existen cientos de empresas que hacen bien las cosas, es importante también reconocer que existen empresas que utilizan falsas declaraciones con el fin de llegar al consumidor, por eso debe ser una constante la revisión del origen de los productos que consumimos para no caer en ese círculo que tanto daño hace a las empresas que sí son responsables con sus colaboradores, su manejo, su desempeño y sus cadenas de valor.

Entonces, buscar la coherencia ambiental es importante porque nos permite ser ciudadanos responsables y conscientes sobre la contribución que hacemos al utilizar los bienes y servicios que usamos cada día, las huellas que dejamos en el camino marcan el legado de lo que queremos dejar a nuestros hijos para que tengan un mundo mejor.

A propósito de la celebración

del día mundial de la Educación ambiental².

(26 de enero Día Mundial de la Educación Ambiental)

La educación ambiental “es un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se concientizan de su medio ambiente y adquieren el conocimiento, los valores, destrezas, experiencias y la determinación que les permite actuar -individual y colectivamente- en la resolución de los problemas presente y futuros” (1977, Conferencia de Tbilisi, Rusia).

Wikipedia indica que “la educación ambiental no es un campo de conocimientos y prácticas homogéneo, sino que está constituido por enfoques, teorías, objetivos, metodologías, estrategias e historias diversas acordes al contexto social e histórico en el que se han elaborado.”

A nivel mundial, algunos autores sitúan el auge de la educación ambiental en los años 70, siendo coincidente con el reconocimiento de los impactos que las actividades humanas generaban en el ambiente.

En la Conferencia de Las Naciones Unidas realizada en la ciudad de Estocolmo, Suecia, en el año de 1972, en parte de su declaración se señala la necesidad de “educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”³

Luego de este evento se sucedieron otros en Belgrado, Yugoslavia, Tbilisi y Moscú, en Rusia en los años 1975, 1977 y 1987 respectivamente.

No obstante, otro evento significativo relacionado con la educación ambiental se realizó en Brasil 1992, en la llamada Cumbre de la Tierra. En este evento se generó la agenda 21, específicamente en el capítulo

36 se incluye el fomento a la educación, capacitación y la toma de conciencia, mediante la definición de tres áreas programáticas: la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia pública y, el fomento de la capacitación.

En Guatemala sin realizar un análisis exhaustivo, se identifican diferentes hitos relacionados con la educación ambiental, entre los que se mencionan: programa de educación para el desarrollo humano de la Universidad del Valle; la adopción del concepto de Educación Ambiental durante el quinquenio 1980-1985; la incorporación de la unidad de educación ambiental dentro del curso de Ciencias Naturales del ciclo básico del Ministerio de Educación; en 1990 se elabora el programa nacional de inversión en educación, capacitación y concientización ambiental aprobado por la SEGEPLAN; en 1991 en la Ley de Educación Nacional, se incluyen valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación; la Asociación Guatemalteca de Educación Ambiental surge en el año 1994; en 1994 se genera la Agenda 21 Guatemala, producto de la agenda 21 elaborada en Río de Janeiro en 1992; en 1997 la red nacional de formación e investigación ambiental publica el libro Teoría y planes de la educación ambiental; como producto de la firma de los Acuerdos de Paz, se determina la necesidad de reformar el sistema educativo nacional para lograr entre otros objetivos: afirmar y difundir los valores, conductas y conceptos básicos para una convivencia democrática y cultura de paz respetuosa con el medio ambiente; en el año 2000 se crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien conjuntamente con el Ministerio de Educación promulgan el Reglamento que obliga al diseño de la política de educación ambiental. Mediante Decreto número 38-2010 se promulga la Ley de Educación Ambiental.

De manera paralela surgen diferentes iniciativas orientadas a incorporar la educación ambiental de manera general o de manera específica para determinadas actividades humanas. De estas iniciativas se mencionan: Semillas para la Paz, Bosques para la Paz, Reverdecer Guatemala, Huella Verde, para citar algunos ejemplos.

² Director Ejecutivo de CONESFORGUA, socio de la red global FSC en Guatemala.

³ Información obtenida de consulta al documento La importancia de la Educación Ambiental y su aporte en la prevención de desastres en la educación formal de los niveles primario y básico del casco urbano de la cabecera departamental de San Marcos, por Reyna Elizabeth Lacán Arreaga, Centro Universitario de Occidente, USAC.

En este artículo no se hace una recopilación exhaustiva de todas las iniciativas, leyes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con la educación ambiental, lo relevante es reconocer que sobre el particular existe un fuerte sustento que debería traducirse en resultados plausibles sobre la actitud de la sociedad guatemalteca, con relación a la conservación ambiental.

No obstante, la realidad es otra, el país sufre los efectos alarmantes de una notoria falta de conciencia ambiental contrario a los propósitos de los esfuerzos ya mencionados.

Esto obliga a reflexionar sobre las formas, las metodologías, las estrategias que se han utilizado para promover y aplicar los conceptos definidos en la educación ambiental.

No se pretende realizar una reflexión profunda sobre el tema, simplemente reconocer que, de manera concreta algo se está haciendo mal. Existen factores ambientales, económicos y sociales, posiblemente no identificados o no abordados de la manera más adecuada posible, para tratar de hacer efectivos los objetivos de la educación ambiental.

En este sentido la reflexión personal para abordar parte de la problemática la ubico en torno a la internalización de los costos que conlleva la participación en la conservación ambiental.

Diferente normativa emitida a nivel municipal, por instituciones públicas responsables y por el Congreso, muchas veces han tenido que ser derogadas total o parcialmente o postergado su vigencia, debido a la manifestación ciudadana sobre la imposibilidad de dar cumplimiento por el costo que esto significa, citando como ejemplo: Reglamento de emisiones de gases, el Reglamento de descargas y reusos de aguas residuales y la disposición de lodos, Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, para citar algunos ejemplos.

La manifestación popular recogida en los medios de comunicación y redes sociales expresan una disposición total de la población a favor de la conservación ambiental, no obstante, la práctica diaria es muy diferente.

Además del efecto económico para la aplicación de la normativa, es probable que una de las mayores limitantes para materializar la educación

ambiental, es que busca demasiado la restricción, es decir todo lo que significa hacer uso de los recursos naturales es malo per se. La sociedad encuentra una contradicción en esta afirmación debido a que las personas requieren de medios para satisfacer sus necesidades de manera cotidiana, independientemente de reconocer que se está afectando al medio ambiente.

Abundan los basureros clandestinos, se “tiran” a la calle cualquier desperdicio, es común observar cómo de los vehículos de cualquier tipo los conductores y ocupantes arrojan basura, se quema cualquier residuo en cualquier lugar, se consume cualquier producto sin verificar su procedencia y proceso de producción, se provocan incendios sin ningún sentido, se destruyen bosque para ampliar áreas de cultivo, vivienda e infraestructura en general, se colecta, mata o encierra fauna silvestre, etc. Bajo el argumento de “ser pobres”, se genera un enorme deterioro al ambiente.

Se ha promovido la compra responsable como una medida fácil y factible de implementar, mediante la adquisición de productos que garantizan la sostenibilidad ambiental, dirigido tanto a consumidores como a productores, sin embargo, no se obtiene una respuesta favorable por parte de las personas.

Por todo ello, es importante que, a nivel personal cada uno de nosotros hagamos un acto de contrición, o de reflexión según nuestras creencias, para reconocer que hemos actuado mal hacia con el ambiente y que deberíamos de corregir y mejorar nuestra actitud para contribuir a la conservación ambiental de una manera más efectiva.

Siendo el 26 de enero el día internacional de la educación ambiental, es el momento propicio para ello. Quienes participamos de manera directa e indirecta en la educación ambiental, teniendo como contexto la Certificación Forestal, debemos promover el efectivo cumplimiento de sus propósitos, para que la contribución individual vaya sumando en nuestro conglomerado y trascienda los límites de nuestro entorno, irradiando en las personas con quienes nos relacionamos y promoviendo de manera más efectiva los ideales de la conservación.

Proyecto – CUENTAS CLAVES –

Por Luis Guillen



El proyecto de – CUENTAS CLAVES – es creado para ser el brazo comercial y de comunicación en todos los países,

siendo su misión principal el generar la proyección de imagen del FSC. A través de la firma de contratos de uso de marco y el incremento de cadenas de custodia. Con esto lograr que se propague en todos los territorios, la misión y visión del FSC, no solo en las empresas sino también a través de ellas lograr llegar a la población en general, a través de campañas conjuntas y actividades específicas.

Este año es clave, ya que el FSC se ha trazado como meta, al 2025 incrementar en 400 cadenas de custodia y 250 licencias de uso de marca en Latinoamérica, y por eso es clave Guatemala. Nosotros poseedores de la selva más grande de Centroamérica, y con la población general y empresarial más grande de la región, tenemos como objetivo ser los líderes en la región para poder alcanzar los objetivos trazados.

Y es importante mencionar que tenemos ya conversaciones avanzadas para lograr 3 cadenas de custodia en el primer semestre y 4 licencias de uso de marca (PLA) estos muy importantes para el relacionamiento con empresas como es el caso de la cámara de industria y AGEXPORT, empresas que presionan a otras empresas a buscar su certificación de cadena de custodia, como Walmart y el Cafetalito, esto es motivante en que podemos ver resultados en el corto y mediano plazo, lo cual garantiza que cumplamos el origen del proyecto, la creación de comunicación e imagen del FSC.

Aunado a esto nuestra actividad bandera – Forest Week – gracias a la buenas gestiones del año pasado de donde pasamos de 135 empresas que participaron en 2022 a más de 400 en 2023, nos han tomado en cuenta para liderar la evolución y mejora de esta actividad, dentro de ellas es que de ahora en adelante, ya no se cambiarán eslogan ni imágenes del Forest week sino esta será como nuestra marca (branding) de tal forma que las empresas que ya han participado como las próximas en participar entiendan fácilmente el concepto, y también hemos evaluado que para

que tenga más dinamismo cada año cambiar el tema (por ejemplo, hablar del Jaguar, u otras especies de impacto a través de la obra realizada por el FSC). Es importante mencionar que también la planificación de las actividades ha sido tomada en cuenta, y tendremos los apoyos visuales y textuales con mucha anticipación, en este año ya estamos trabajando en tener una escuela, a la cual darles charlas no solo del FSC sino también involucrar al menos 3 empresas para que patrocinen y hagan su imagen en esta actividad.

También este año iniciamos nuestro plan piloto para aumentar nuestra visibilidad en nuestras redes sociales, en donde hemos creado un calendario de publicaciones relacionadas con el medio ambiente y actividades propias del FSC. Para esto Nuestro Director ha creado documentos que dan soporte al programa de imágenes y videos que realizamos y también con el apoyo de nuestra administradora en la divulgación, esto nos ha permitido cumplir al 100% a la fecha con las publicaciones programadas, pero falta lo más importante, que te involucres que puedas ver nuestras redes sociales y que las compartas en tus redes, esto ayudara fuertemente para que nuestro proyecto piloto, tengamos una buena evaluación y podamos conjuntamente con cada uno de ustedes realizar las mejoras y el próximo año presentar más dinamismo.

Por último, este año nuevamente tuvimos nuestra reunión en Lima, Peru, del 20 al 22 de febrero, en la cual presentamos planes y discutimos de las mejores prácticas para alcanzar los objetivos, así como tocar un tema de forma regional de comunicación y trabajo en equipo.

Algo importante de resaltar en esta actividad, fue la participación de una empresa cartonera de Peru, CARVIMSA. La cual presento cual fue su proceso de certificación y también los planes de comunicación que tendrán para realzar su imagen de marca.

Solo pido a Dios que guie mis acciones y decisiones para poder brindar mi mejor esfuerzo, no solo para el alcance de las metas sino lo más importante, el compromiso con cada uno para promover y apoyar todas las ideas que sean de beneficio para el FSC, la sociedad, las empresas y nuestros bosques.



Los humedales ⁴

El 2 de febrero, se celebró el día mundial de los humedales. Esta fecha coincide con el calendario santoral católico de Candelaria, como recuerdo de la presentación del niño Jesús en el templo de Jerusalén y la purificación de la Virgen María.

Los humedales se definen como zonas de la superficie de tierra que se mantienen inundadas o que la inundación se presenta de manera intermitente.

Los humedales constituyen fuentes de agua, en donde se puede encontrar una alta diversidad biológica entre muchos otros beneficios.

A nivel mundial, debido a la importancia de los humedales se elaboró el “Convenio Ramsar o Convenio Relativo a los Humedales” el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor desde 1975. El Convenio se aprobó en la ciudad de Irán denominada Ramsar, de donde tomo su nombre.

Guatemala ratificó el Convenio el 26 de enero de 1988, según Decreto 4-88 del Congreso de la República, designando al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, autoridad administrativa del Convenio.

Según la red de parques (<https://redparques.com/noticia?id=37>), Guatemala asume los siguientes compromisos al haber firmado el Convenio:

- Designación de nuevos sitios Ramsar o la ampliación de los existentes,
- Implementación del Plan de Acción de los Humedales Ramsar
- Participar en la Conferencia de las partes contratantes en la elaboración de las políticas de la Convención y la adopción de decisiones para mejorar su funcionamiento.
- Rendir informes trianuales de los avances de la Convención
- Conformación del Comité Nacional de Humedales
- Con base en los compromisos adquiridos, en el país se han designado 7 sitios Ramsar, que en conjunto abarcan cerca de 650,000 hectáreas.

Los sitios designados como humedales de importancia en el país son:

1. Parque Nacional Laguna del Tigre
2. Manchón-Huamuchal
3. Refugio de vida Silvestre Bocas del Polochic
4. Refugio de vida Silvestre Punta de Manabique
5. Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo
6. Parque Nacional Laguna Lachuá
7. Área de uso múltiple río Sarstún.

Como guatemaltecos y de manera específica, quienes nos dedicamos a tareas vinculadas con la conservación del ambiente, a través del manejo forestal, debemos tener información y conocimiento sobre los humedales, su importancia, la contribución de estos ecosistemas a la conservación, las acciones de manejo para su continuidad, así como la posible identificación de nuevos sitios que reúnan estas características y puedan ser declarados como tales.

Asimismo, deberíamos dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que como país se adquirieron a la firma del Convenio.

El CONAP y otras organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación, son las fuentes que puedan consultarse para obtener información sobre el estado y acciones para su conservación.

Celebremos el día mundial de los humedales, en primera instancia conociendo de su existencia y su importancia y posteriormente involucrándonos de manera directa, en acciones para su mejoramiento y conservación.

⁴ Elaborado por Luis Fernando Pereira, Director CONESFORGUA, socia de la red global del FSC en Guatemala.

La ceiba (Ceiba pentandra (L) Gaerth)⁵

La ceiba es un árbol nativo de Guatemala, perteneciente a la familia Malvaceae (antiguamente Bombacaceae). Botánicamente se describe como un árbol caducifolio, fuste con contrafuertes, cubierto por espinas, copa redondeada; corteza lisa a ligeramente fisurada, gris plomiza a verdosa; madera con albura de color crema blanquecina, muy suave, ramas gruesas; hojas ovoides, agudas, compuestas; flores en fascículos; frutos en cápsulas.⁶

En Guatemala tiene una amplia distribución, desde la región norte de Petén y franja transversal del norte, hasta la boca costa y llanura costera del Pacífico. Localizada en la región central, oriental y occidental, principalmente establecida mediante plantación. Se desarrolla en una gran variedad de suelos, desde arenosos con rápido drenaje, hasta arcillosos e inundables parte del año.

La ceiba tradicionalmente ha sido protegida, su madera ha sido utilizada para obtener chapa, como centro de madera terciada.

La ceiba puede alcanzar alturas hasta de 70 metros y diámetros hasta de 3 metros. Estos rasgos de crecimiento que permiten su imponente presencia en los bosques del país originaron que los antiguos mayas la consideraran un árbol sagrado, que significaba: vida, grandeza, perpetuidad, fuerza, bondad y unión.

En la era moderna, por iniciativa del botánico Ulises Rojas, mediante decreto del 8 de marzo de 1955 fue establecida como árbol nacional.

Lo anterior ha motivado que durante la celebración del día del árbol (anteriormente el último domingo del mes de mayo y en la actualidad, el 22 de mayo), se planten ceibas en muchos lugares del país, principalmente en plazas y parques.

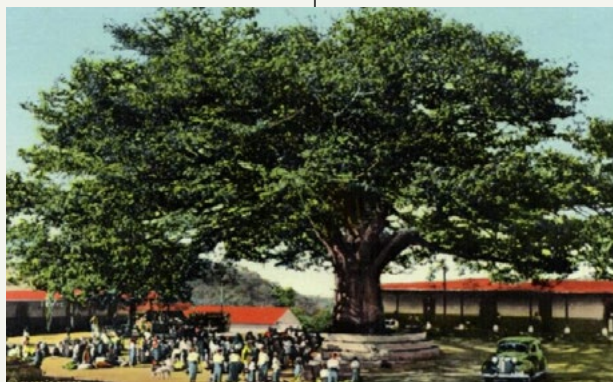
Son reconocidas grandes ceibas que adornan plazas, como la ceiba de Palín, Amatitlán y muchísimos municipios más.

La celebración de la ceiba como árbol nacional, coincide con la celebración del día internacional de la mujer, se desconoce si existe alguna relación entre ambas celebraciones, no obstante, las características que los antiguos mayas definían en la ceiba fácilmente podrían extenderse a la mujer.

Reconozcamos la grandeza de nuestro árbol nacional, la ceiba, así como la grandeza de la mujer, respetando su presencia, en el caso de la ceiba, promoviendo su plantación, cuidándola y, sobre todo, reconociendo su majestuosidad que se manifiesta en las plazas y parques de la gran mayoría de municipios del país.

En CONESFORGUA y en el FSC, celebramos la importancia de la conservación de los bosques en general y de la ceiba, como árbol símbolo de Guatemala.

Un llamado a todos los guatemaltecos, para conocer y celebrar la ceiba como el árbol nacional de Guatemala.



Ceiba Palín, Escuintla

Fuente: <https://soymigrante.com/simbolos-patrios-la-ceiba-arbol-nacional-de-guatemala/>

⁵ Preparado por Luis Fernando Pereira Rodas Director Ejecutivo, CONESFORGUA

⁶ Manual para la identificación de árboles tropicales de México, Pennington, T.D.; Sarukhan, J.

Noticias del FSC

Materiales de comunicación⁹

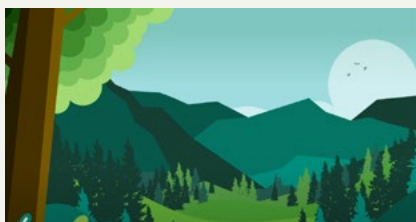
Continuando con el desarrollo de materiales de comunicación, se ha puesto a disposición 3 nuevos videos en español. Estos materiales, disponibles también en inglés, explican qué es el FSC, la Certificación de Manejo Forestal y la Certificación de Cadena de Custodia.

VIDEOS

¿Qué es el FSC? [Ver](#)



Certificación de Cadena de Custodia FSC: [Ver](#)



Certificación de Manejo Forestal FSC [Ver](#)



Reunión anual del Hub de cuentas clave

En febrero se llevó a cabo la reunión anual del Hub de Cuentas Clave. Colegas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú se dieron cita en dos días de reuniones donde compartieron los avances y objetivos de sus respectivos países.

Primaron los momentos de co-creación e intercambio en cada una de las presentaciones que se dieron.

En la reunión participó también el equipo del FSC Latinoamérica quienes presentaron los avances de las diferentes unidades y prioridades para este 2024.⁷

Guía de aplicación del estándar de cadena de custodia FSC⁸

FSC pone a su disposición la Guía de Aplicación del Estándar de Cadena de Custodia FSC.

Este documento busca facilitar la comprensión e interpretación de los requisitos FSC que la organización conoce e implementa para obtener la certificación de Cadena de Custodia.



Los invitamos a revisar la guía [aquí](#).

Además, todos los documentos normativos de la Cadena de Custodia traducidos al español y en su versión original están en el centro de documentación FSC Internacional:

<https://connect.fsc.org/document-centre>

Estándar de Manejo Forestal Controlado

La nueva versión del FSC-STD-30-010 *Estándar de Manejo Forestal Controlado V3-0* se ha publicado y cuenta con importantes cambios en la estructura y contenido del estándar.

Este estándar establece los requisitos básicos que son aplicables al

nivel de manejo forestal para que las organizaciones demuestren que los materiales producidos y suministrados desde esas unidades de manejo están apegados a los requisitos señalados en las 5 categorías de este estándar.

Puede consultar el documento [aquí](#).



⁷ Fuente: Boletín Lart N. 55, Febrero 2024

⁸ Fuente: Boletín Lart N. 53, Diciembre 2023

⁹ Fuente: Boletín Lart No. 53, Diciembre 2023

Interpretaciones del marco normativo

El FSC ha elaborado un documento bajo la denominación del “interpretaciones del marco normativo”, que contiene la totalidad de documentos que apoyan el proceso de certificación de manejo forestal.

Los documentos se agrupan en:

- Políticas: 4 documentos (FSC-POL)
- Estándares: 15 documentos (FSC-STD)
- Directivas: 1 documento (FSC-DIR)
- Procedimientos: 1 documento (FSC-PRO)

Para los encargados de la gestión del manejo forestal en las organizaciones y empresas, es un documento de apoyo para la revisión del marco normativo global.

Obtenerlo en:

<https://connect.fsc.org/document-centre/documents/resource/381>



Bosques para todos, para siempre.

Desingned by Freepik

MÁS INFORMACIÓN:

- 📍 7ª Avenida 6-80, zona 13, Ciudad de Guatemala
- ✉ ongua@gt.fsc.org
- ☎ 2321-4520

